UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 280 -2016-UNSCH-CU

Ayacucho, 27 MAYO 2016

Vista la documentación sobre donación de material bibliográfico efectuada por el Sr. Roger Emerson Agüero Pittman, en representación de (SER); y

CONSIDERANDO:

Que, con acta de donación en la ciudad de Ayacucho, el 08 de de marzo de 2016, el Sr. Roger Enerson Agüero Pittmann en representación de la Asociación Servicios Educativos Rurales (SER), hizo la donación de material bibliográfico destinado a la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, conformado por folletos, boletines y textos, haciendo un total de 1,868 libros, así como 30 colecciones de revistas, que forman parte de dicha donación;

Que, en consecuencia es necesario aceptar la referida donación mediante la expedición del correspondiente acto administrativo;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 261°, inciso v) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión de fecha 10 de mayo de 2016;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR la donación de material bibliográfico efectuada por el Sr. ROGER ENERSON AGÜERO PITTMAN en representación de la ASOCIACIÓN SERVICIOS EDUCATIVOS RURALES (SER), a favor de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, cuyo detalle forma parte de los antecedentes de la presente resolución.

Artículo 2°.- EXPRESAR el agradecimiento al Sr. ROGER ENERSON AGÜERO PITTMANN, representante de la Asociación Servicios Educativos Rurales (SER), por la importante contribución a esta Casa de Estudios Superiores.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Unidad de Control Patrimonial para que incorpore en el margesí de bienes de la institución el referido material bibliográfico, conforme a la normatividad vigente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ROLAN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Vicerrector Académico
Encargado del Rectorado

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 280 -2016-UNSCH-CU

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Escuelas Profesionales (28)
Departamentos Académicos (13)
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Imagen Institucional
Oficina de Gestión Académica
Oficina de Control Patrimonial
Oficina de Biblioteca e Información Cultural
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Asociación Servicios Educativos Rurales (SER)
Sr. Roger Emerson Agüero Pittman
Archivo.
CAZP